

CIRCULAR Nº 15 - TEMPORADA 2018- 2019

Asunto: INSCRIPCIONES EN LAS LIGAS AUTONÓMICAS DE LA TEMPORADA 2019-2020

Se envía a: CLUBES DE LA FTTCV

DIFUSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA WEB DE LA FTTCV

PROCEDIMIENTO

Los equipos deberán:

- Rellenar el formulario de inscripción.
- Adjuntar el justificante de pago.
- Enviar ambos a administracion@fttcv.es.

Es importante indicar si se desea ascender a la categoría superior en caso de que hubiera vacantes, ya sea por renuncias o por un cambio en la composición de los grupos.

DATOS A CUMPLIMENTAR

En primer lugar, se debe comprobar el número del equipo y club en el listado de equipos para rellenar dichas casillas en el formulario.

La categoría del equipo viene asignada, y es la categoría que consiguió el equipo la temporada pasada en la competición.

La categoría final se asignará una vez finalizado el plazo de inscripciones. En ese momento, se comunicarán los ascensos que sean necesarios para cubrir las vacantes producidas en las distintas categorías. Estas vacantes podrían producirse por renuncias de equipos autonómicos o nacionales.

19 equipos tienen derecho a disputar Superautonómica, 32 lo tienen en Primera Autonómica y la segunda autonómica es de libre inscripción.

La distribución de los equipos en las ligas de Primera y Segunda Autonómica (número de grupos y número de equipos en cada grupo) se realizará en función del número de inscritos en las categorías, teniendo en cuenta la demanda de incrementar el número de jornadas en la liga de Primera Autonómica.

Si desea renunciar a la categoría, debe marcar la casilla habilitada al efecto. No cumplimentar los datos en plazo marcado para la inscripción también se considera renuncia.

Posteriormente debe rellenar, modificar o verificar todos los datos siguientes:

DATOS DE EQUIPOS

Nombre Oficial: Nombre Oficial del club. <u>No</u> **modificable**.

Nombre Comercial: Es el que figurará en el calendario de competición y debe tener un máximo de 40 caracteres.

Nombre Abreviado: Se utilizará si hubiera problemas de espacio en carteles, publicidad, etc. No podrá tener más de 20 caracteres.

Domicilio, población, provincia y código postal.

Teléfono y Dirección de correo electrónico oficial del equipo.

LOCAL DE JUEGO

Nombre: Será el nombre de la sede de juego (pabellón, colegio, instituto, polideportivo u otro).

Domicilio, población, provincia y código postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de la instalación

Comunicamos a los equipos que las medidas mínimas para la competición serán:

Medidas 10 x 5 x 3 (Superautonómica) Medidas 9 x 4 x 2,5 (Resto de categorías)

<u>Importante:</u> En la temporada 2020-2021 la altura mínima debe ser de 3metros en todas las categorías.



RESPONSABLE

Nombre: Será la persona responsable de ese equipo ante la FTTCV, a efectos de notificaciones.

Teléfono Móvil: no será válido el teléfono fijo.

E-mail: Será el medio oficial para el envío de notificaciones al equipo. Es responsabilidad del club que esté actualizado y se revise con frecuencia, tal y como se recoge en los reglamentos deportivos.

Aviso importante: Los Clubes deben de tener en cuenta que la persona que figure como responsable en la ficha de inscripción será considerada a todos los efectos como representante del Club ante la FTTCV, y que la dirección de e-mail será considerada a todos los efectos como dirección electrónica del Club, y muy especialmente para recibir cualquier notificación.

El Club es el único responsable de que el dato sea correcto y permanezca actualizado durante toda la temporada, debiendo comunicar a la FTTCV cualquier cambio que se produzca tanto del responsable como de la dirección de correo electrónico.

La no recepción por cualquier causa o motivo de cualquier comunicación o notificación efectuada por la FTTCV a la dirección de correo electrónico declarada no producirá efecto invalidante alguno, ni paralizará actuación o procedimiento alguno.

MATERIALES

Marca y color de la pelota.

Marca, modelo y color de la mesa.

Verifique que se encuentran en el listado de materiales homologados.

Será obligatorio para todos los equipos utilizar pelota de plástico en cualquiera de sus marcar aprobadas por la ITTF.

Enlace ITTF de pelotas y mesas autorizadas:

https://www.ittf.com/equipment/

La FTTCV podrá autorizar un material no incluido en las listas de materiales autorizados por la ITTF, previa petición del equipo implicado.

Los Equipos que indiquen nuevas marcas o modelos y estos no se encuentren homologados, serán requeridos para que los rectifiquen. Este requerimiento tendrá la consideración de un cambio en los datos del Equipo y conllevará el pago de los derechos de cambio. En el formulario de inscripción debe indicarse una sola marca, modelo y color de mesa y una sola marca y color de pelota. Si se indicaran más de una, solo se tendrá en cuenta la primera de las indicadas.

Color de la equipación: se ha de indicar el color de la primera y la segunda equipación.

COMPETICIÓN

Día preferido: Debe indicar si prefiere jugar sábado o los domingos mañana.

La hora de inicio de los encuentros debe adecuarse a los siguientes horarios:

Horario sábado mañana: 10:00 a 12:00. (El equipo rival debe aceptar este horario)

Horario sábado tarde: 16:00 a 19:00.

Horario domingo mañana: 10:00 a 12:00.

ASCENSO POR RENUNCIAS

IMPORTANTE: En esta casilla debe indicar si quiere ascender a la categoría superior en el caso de que se produzcan renuncias, siempre y cuando le correspondiera por el orden clasificatorio.

Si no se cumplimenta este apartado, se entenderá que NO desea ascender en ningún caso. En el caso de marcar SI, será obligatoria la aceptación de la plaza en la categoría superior, de manera que a partir de ese momento solo cabría la posibilidad de **retirada** con todas sus consecuencias y efectos que para el caso que se contemplan en el Reglamento General y en el Reglamento de Disciplina Deportiva.



OBSERVACIONES

Indicar algún dato relevante o que considere de interés que no se encuentre en el formulario.

No se deben incluir en este apartado, preferencias de grupos.

PLAZO DE INSCRIPCIONES

Antes de las 15:00 horas del día 25 de Julio:

A partir del día 26 de julio se publicará el listado provisional de Equipos que han cumplimentado correctamente su inscripción (formulario y pago).

DERECHOS DE INSCRIPCION

Cuantía para cada categoría:

• Equipos de Superautonómica 175 Euros.

• Equipos de Primera 150 Euros.

Equipos de Segunda 125 Euros.

El pago debe hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta en Caixa Popular:

IBAN ES83 3159 0060 1520 9596 2920

Es obligatorio remitir por e-mail a la dirección **administracion@fttcv.es** el comprobante de haber efectuado el pago. Se debe exponer claramente en el mail y en el justificante, el nombre del club que realiza el ingreso.

Aviso Importante:

Las inscripciones que no estén acompañadas del pago realizado en las fechas indicadas **no surtirán efecto alguno**, es decir, que se tendrán por no formalizadas.

CLUBES DEUDORES CON LA FTTCV

No serán admitidas las inscripciones de Equipos cuyos Clubes tengan deudas con la FTTCV. Todos los equipos han de cumplir con la regulación que se aprobó por unanimidad en la Asamblea General de la FTTCV del 25 de mayo de 2019, que es la siguiente:

- Los clubes deudores de más de 1000 euros a la FTTCV que no cumplan con el calendario de pagos programado con la FTTCV serán eliminados inmediatamente de la liga en cualquier momento que incumplan un pago parcial. Si incumplen el plazo marcado para el 1 de septiembre, no disputarán ligas nacionales ni autonómicas.
- Los clubes que deben entre 300 y 1000 euros a la FTTCV deberán abonar la deuda antes del 1 de septiembre de 2019. Si no, no disputarán ligas nacionales ni autonómicas.

RETIRADAS O RENUNCIAS

Un equipo podrá <u>renunciar</u> a su categoría y participar en una categoría inferior, siempre que lo comunique antes de que haya finalizado el plazo de inscripción y lo indique en el formulario.

Un equipo que haya formalizado correctamente su inscripción, (formulario, pago de la inscripción) no podrá renunciar a la participación. Si el equipo no participara, se considerará a todos los efectos como **retirada** de la competición, además de que no podrá participar en ninguna categoría autonómica durante la temporada 2019-20, y, además, perdería la inscripción.

Para cubrir las posibles renuncias o retiradas antes del inicio de la competición, el criterio para escoger el equipo que asciende variará en función del momento en el que se produzca la baja.

Si no se hubiera publicado la distribución provisional de los equipos de la categoría implicada, se escogerá al siguiente equipo por



orden de reservas, siempre que haya indicado su intención de ascender en el formulario.

Una vez publicado el listado con la distribución provisional de grupos en todas las categorías, se cubrirían las plazas siguiendo los siguientes criterios y condiciones, siempre que los equipos hubieran indicado su intención de ascender y por el orden de reserva:

Si se hubiera publicado la distribución provisional de los equipos de la categoría implicada, si acepta el grupo en el que estaba encuadrado el equipo que causa baja y haya algún equipo de su provincia en ese grupo.

Si se hubiera publicado el calendario de competición de la categoría implicada, deberá aceptar el calendario asignado al equipo descendido, salvo modificaciones que se pudieran realizar en el horario de juego y haya algún equipo de su provincia en él grupo.

A falta de 2 días naturales de iniciarse la competición en la categoría implicada, no se cubrirán las bajas.

CLUBES CON DOS EQUIPOS O MÁS EN LA MISMA CATEGORÍA

En estos casos, los Clubes deben tener en cuenta a la hora de inscribir sus equipos que la Normativa Específica de las Ligas Autonómicas dictará los aspectos concretos y las condiciones de participación cuando se dé el caso.

Sin perjuicio de esta futura regulación, los Clubes han de tener presente que cuando dos o más equipos de un mismo club se inscriban en las categorías indicadas:

- 1.- El club debe indicar si desea que los equipos vayan a grupos distintos o al mismo. En el caso de ir al mismo grupo, se enfrentarán obligatoriamente en la 1ª o 2ª jornada de cada vuelta. Si bien, **la FTTCV podrá separarlos o unirlos en caso necesario** para una mejor distribución geográfica general de los grupos.
- 2.- Los jugadores de este club solo podrán alinearse en un equipo de la categoría por club, siendo alineación indebida en el segundo equipo de un mismo club y categoría en el que se alineen.

Alicante, a 12 de julio de 2019

Fdo: Fernando Bermejo Martín. Presidente FTTCV